



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo: formulario de Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 - 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14687121431



415-770721214314687121431

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 0 5 0 3 9 7 4

8. DV: 12. Dirección seccional

9 Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

COOMULTRANSCARIBABARE LTDA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Casanare

40. Ciudad/Municipio:

8 5 Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 11 10 03 BRR CENTRO

42. Correo electrónico:

caribabare.htz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 8 9 1 0 0 0 1

45. Teléfono 2:

6 3 7 8 2 2 4

CLASIFICACION

Actividad unonómica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código:

52. Número establecimientos

4 9 2 2 2 0 0 4 0 9 0 6

4 9 2 1 2 0 0 6 0 7 2 6

4 9 2 3 0 1 6 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impo. renta y combi. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asignará su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 2 0 0 3 0 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 151.2.20 del Decreto 1625 de 2015

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

PELAYO GUTIERREZ MONICA ISABEL

985. Cargo

Representante legal Certificado



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18762007918040



(415)7707212489964(8020) 001876200791804 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 3 0 5 0 3 9 7 4 9

11 Razón social

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento							
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA CR 11 10 03							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	COMPUTADOR	3	CP	112	2000	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762007918040



(415)770721245984(8020) 0018762007918040

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido

8 3 0 5 0 3 9 7 4 9

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CARIBABARE LTDA

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

24. Dirección

CR 11 10 03

25. País

Colombia

26. Departamento

Casanare

27. Municipio

Hato Corozal

Cod

4

4

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PELAYO GUTIERREZ MONICA ISABEL

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 23710131

1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1008. Organización COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CAR

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 1 8-0 4-2 4/0 7:4 7:0 3